

TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS 2024

# Convenio Colectivo para las Granjas Avícolas y Otros Animales

TU CONVENIO

TUS DERECHOS



## ReEvolución en marcha

Pase lo que pase



industria

**Estimadas compañeras y compañeros:**

Una vez finalizado el año 2024, donde la inflación alcanzó el 2,8%, toca revisar la tabla provisional a la que se le había aplicado un incremento inicial del 2,75%.

Por lo tanto, esta tabla salarial definitiva del año 2024 se ha elaborado incrementando un 0,05% la tabla provisional, garantizando así el poder adquisitivo de las personas trabajadoras del sector de granjas avícolas y otros animales. Esta revisión no conlleva atrasos.

Para este 2025, reiniciamos la negociación del convenio colectivo con vistas a llegar a un acuerdo que mejore sustancialmente las condiciones salariales y laborales del convenio.

Para ello y de todo ello, recibiréis puntualmente información a través de los comunicados y del canal de whatsapp “Trabajamos en granjas avícolas”, al que podéis uniros pinchando el siguiente enlace o a través del código QR.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de las personas que trabajan en granjas avícolas

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb28oGJE50UhLcRlaJ1f>



	Salario base mes / día	Salario base anual
<b>Técnicos</b>		
Titulado superior	2.001,98	30.029,70
Titulados medios	1.793,33	26.899,95
No titulados y diplomados	1.491,99	22.379,85
<b>Administrativos</b>		
Jefe de Primera	1.491,99	22.379,85
Jefe de Segunda	1.401,25	21.018,75
Oficial de Primera	1.315,83	19.737,45
Oficial de Segunda	1.241,52	18.622,80
Auxiliar administrativo	1.184,61	17.769,15
<b>Subalternos</b>		
Almacenista	1.184,61	17.769,15
Vigilante	1.184,61	17.769,15
Portero	1.184,61	17.769,15
Conserje	1.184,61	17.769,15
Personal de limpieza (mes)	1.180,33	17.704,95
Personal de limpieza (hora)	10,92	



	<b>Salario base mes / día</b>	<b>Salario base anual</b>
--	-------------------------------	---------------------------

**Comercial**

Vendedor	43,44	19.765,20
Ayudante	41,42	18.846,10
Repartidor	39,47	17.958,85

**Obreros**

Encargado	47,74	21.721,70
Oficial avícola	42,77	19.460,35
Especialista	40,81	18.568,55
Ayudante avícola	39,62	18.027,10

**Varios**

Oficial de Primera	43,44	19.765,20
Oficial de Segunda	41,85	19.041,75
Conductor	43,44	19.765,20

**Dietas**

Desayuno	4,83	Dormir	35,77
Comida	16,25		
Cena	16,25		

**Quebranto moneda**

Cajero	32,41
Aux. Caja	23,16
Garantía mínima plus domingos y festivos	17,74